

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 2

TRD: 100-02

ACTA No. 094
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del nueve (09) de julio de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
 - 2.- Himno oficial de la República de Colombia
 - 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
 - 4.- Lectura y aprobación del acta No. 093 del 08 de julio de 2018
 - 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
 - 6.- Propositiones
 - 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
 - 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo
- Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:
- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
 - 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
 - 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
 - 4.- Lectura y aprobación del acta No. 093 del 08 de julio del 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
 - 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
 - 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
 - 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
- Comunicación No.01 de Luz Angela Otorora, Secretaria de Infraestructura, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria. Información sobre estudios y diseños para la construcción del parque lineal, puente vehicular y peatonal sobre el rio Yumbo.
- Comunicación No.01 de Luz Angela Otorora, Secretaria de Infraestructura, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria. Cronograma previsto para la rehabilitación de vías en la zona rural. Varios, no hay ciudadanos inscritos.
- Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice:** en días pasados cuando empezaron el tema de las obras de pavimentación de las carreras 3 y 4 se suscitaron inconformidades por parte del sector comercial del municipio de Yumbo, se hizo un llamado a las diferentes

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 2

TRD: 100-02

entidades que de una u otra manera tienen que ver con el tema de las obras llegando a unos compromisos pertinentes frente al tema de la dinámica del rompimiento y apertura de las vías, en esa reunión participaron personal de la Espy, obras públicas, Secretaría de Tránsito, la policía, Paz y Convivencia y representantes de los gremios de transportadores y comerciantes, en esa reunión aparte de llegar a unos acuerdos sobre esos temas se suscitaron otros muy importantes que me parece pertinente tenerlos en cuenta, y de una u otra manera tienen que ver con el tema que se está tratando, por ejemplo la Secretaría de Paz y Convivencia señor Presidente para que se tenga en cuenta manifestaba que a veces para hacer operativos de control de espacio público no existía el transporte suficiente para desarrollar esos procedimientos, por ende se dificultan la prestación del servicio, cuando se hablaba del tema de contrabando, vendedores ambulantes ocupando espacio público, cuando hablo de vendedores ambulantes me refiero a personas de otros municipios que vienen aquí a vender sus productos, había una competencia especial entre la policía y la Secretaría de Paz y Convivencia de quien tiene la responsabilidad de controlar este espacio público, entonces se decía que se tiran la pelota de los unos a los otros, en ese orden de ideas quedaron de sentarse ellos para establecer competencias de acuerdo a la normatividad y la ley, y hacerle claridad especialmente a la comunidad y a los comerciantes de a quien tienen que acudir respecto a estos temas, también se manifestaba y es un tema delicado que me parece importante tocarlo y es que los comerciantes se quejan de mucho contrabando en algunos establecimientos nuevos que se han instalado en el municipio de Yumbo, personas que no son de la ciudad, ellos decían que con la autorización de algunos funcionarios de la administración municipal pero especialmente de Paz y Convivencia y el Departamento de Planeación hacían caso omiso de las sanciones respectivas frente al tema, en esa reunión se les pidió a los comerciantes que sí tenían nombres de personas que está cometiendo ese tipo de irregularidades que presentaran la queja respectiva, ellos decían que hasta los funcionarios de la Dian que hacen el barrido, la solicitud de requisitos hasta ellos salen untados en ese tema, entonces me parece pertinente abordar este tema con mayor vehemencia para poder filtrar mejor el tipo de comerciantes que vienen a instalarse en el municipio de Yumbo, se hablaba también de la necesidad y me parece importante de la cualificación del personal sobre la atención a los comerciantes frente al cumplimiento de la ley, es decir aquí se había tocado en días anteriores el tema de que a un comerciante se le pedía por ejemplo uso de suelo y a veces la responsabilidad no es del comerciantes sino de nosotros, de la Secretaría de Planeación, como se ha distribuido el PBOT, y que cuando el personal de espacio público llegue a hacer control en las respectivas calles, o lo funcionarios de planeación vayan a hacer este tipo de requerimientos para mirar si todo está en regla que sepan exactamente a qué va, porque se dice que no hay una orientación clara frente a estos temas y me parece importante que los funcionarios nuestros están cualificados y sepan que se va a hacer, la policía por su parte manifestaba el escaso personal que hay para manejar estos temas, porque aquí se necesita policía aduanera, y que se han implementado una serie de sanciones a los vendedores ambulantes pero reitero como lo dije en un principio vendedores ambulantes que no son del municipio de Yumbo, entonces me parece que frente a estos temas hay que hacer claridad de quien hace estos controles, yo personalmente he visto que en el parque vienen y se instalan a vender gorras, zapatos y que frente a eso no hay un control efectivo, entonces me parece que estos temas que se abordaron en la reunión es importante que la Secretaría de Paz y Convivencia, la Secretaria de Planeación, la policía se reúnan para determinar cuáles son los procedimientos a seguir frente a esos temas

El presidente dice: señor secretario tomar atenta nota a la petición del Concejal Ermes Ruíz.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 10 de julio del 2018, a partir de las 09:00 horas.


OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ
Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Técnico

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co